



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

**Oficio No. C.J. 1607/2023**

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio 843/2023, de 2 de mayo de 2023, signado por el licenciado Magistrado Armando Rafael Oviedo Abrego, Coordinador de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, hago de su conocimiento que en sesión de 2 de mayo de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y en virtud de la capacitación programada por la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, dirigida a los Jueces Auxiliares de los municipios registrados en el Padrón de Comunidades Indígenas del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria de San Luis Potosí, determinó autorizar viáticos de alimentación por el día 5 de mayo de 2023, al Magistrado Arturo Morales Silva y Armando Rafael Oviedo Abrego, Presidentes de la Primera y Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, respectivamente, para que acudan al municipio de Santa Catarina.

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje a José Edgardo Chávez Gasca, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Recursos Materiales, quien los trasladará en el vehículo económico número 35.

En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 2 DE MAYO DE 2023  
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

- c.c.p.- Mgd. Arturo Morales Silva. Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgd. Armando Rafael Oviedo Abrego. Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento. Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Edgardo Chávez Gasca. Auxiliar Administrativo de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

GHV/cszf.